Del 10 al 15 de noviembre de 2023, corrió el término de ejecutoria del auto que antecede (doc. 020) las partes guardaron silencio.

Días Hábiles: 10,14,15 de noviembre 2023.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias en derecho (doc. 020)	$	137.000=
Gastos de notificación (doc. 018-019)	$	10.626=
Total liquidación costas	$	147.626=

Proceso Radicado Nº: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2023-00298– 00
Asunto : 1) Aprueba Liquidación de costas

Armenia, 15 abril 2024.

Una vez verificada la liquidación de costas que antecede, efectuada por la secretaria del Juzgado, se procede a impartirle su respectiva aprobación por encontrarla conforme a derecho (Art. 366 numeral 1 CGP).
/Ljrp

Se notifica por estado el 16 abril 2024

Firmado Por:
Karen Yary Caro Maldonado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dabdff13f6020a2e31e0420156c57df0b46a9e64138b8d8f586cc6e4557c34e7**

Documento generado en 15/04/2024 09:55:33 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica